

**CENTRO DE INTEGRACION EDUCATIVA DEL NORTE CIEN**  
**CAMBRIDGE ENGLISH SCHOOL**  
**TALLER SEGUNDO MES CUARTO PERIODO**  
**AREA SOCIALES**  
**DECIMO**  
**2026**

Temas: El DIH, Convenio de Ginebra, la C.P.I., Competencias Ciudadanas, DDHH.



1. Del anterior mapa mental desarrolle:

A. Qué es D.I.H.? :

---



---

B. A quienes involucra el D.I.H.?

---



---

C.Cuál es el carácter de sus normas?

---



---

2. Defina e identifique las características relevantes y/o funciones de:

A. Justicia transicional:

---



---

B. Corte Penal Internacional:

---



---

C. Derechos Humanos:

---



---

D. Tratados Internacionales:

---



---

CONVENIO DE GINEBRA

Los convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales son tratados internacionales que contienen las principales normas destinadas a limitar la barbarie de la guerra. Protegen a las personas que no participan en las hostilidades (civiles, personal sanitario, miembros de organizaciones humanitarias) y a los que ya no pueden seguir participando en los combates (heridos, enfermos, náufragos, prisioneros de guerra.

¿Qué es?

Los convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales son tratados internacionales que contienen las principales normas destinadas a limitar la barbarie de la guerra. Protegen a las personas que no participan en las hostilidades (civiles, personal sanitario, miembros de organizaciones humanitarias) y a los que ya no pueden seguir participando en los combates (heridos, enfermos, náufragos, prisioneros de guerra. Los convenios y sus protocolos establecen que se deben tomar medidas para prevenir o poner fin a cualquier infracción de dichos instrumentos. Contienen normas estrictas en relación con las llamadas "infracciones graves". Se debe buscar, enjuiciar o extraditar los autores de infracciones graves sea cual sea su nacionalidad.

PROTOCOLO II y III

El protocolo II del año 1977 es un protocolo de enmienda a los convenios de Ginebra relativo a la protección de las víctimas en conflictos armados no internacionales. En él se definen algunas de las leyes internaciones que se esfuerzan por ofrecer una mejor protección a las victimas internas; los conflictos armados que tienen lugar dentro de las fronteras de un solo país. El alcance de estas leyes es más limitados que la del resto de los convenios de Ginebra, por respeto a los derechos soberanos y deberes de los gobiernos nacionales.

3. De acuerdo al anterior mapa mental identifique:  
A. Objetivos del Convenio de Ginebra:

B. Objetivos de los protocolos adicionales:

4. Qué significa C.P.I.:

5. Cuáles son los objetivos de la C.P.I.:

6. Nombre las características de la C.P.I.:

7. De los siguientes elementos describa su participación en la cultura ciudadana explicando niveles de apoyo hacia la sociedad:

- A. Seguridad

C. prevención

E. Orden publico

G. Administración distrital
- B. Solidaridad.

D. Justicia

F. Movilidad

H. Ciudadano

Links de apoyo: <https://www.youtube.com/watch?v=xUJV7iN1yME>  
<https://www.youtube.com/watch?v=gtrUg-5clyQ>

Señor padre de familia:  
Firme este taller sólo cuando compruebe que ha sido desarrollado totalmente.  
Firma del padre de familia. Fecha: